

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: ADJUNTO A SECCIÓN DE PROGRAMAS Y EMPRENDEDORES (CÓDIGO GEPER 5906)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 22

Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: A2/C1 (Cuerpo de Gestión/Cuerpo Administrativo)

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01 (Incluye todos los cuerpos generales)

Concejo: Oviedo

Sector: 12 (Empleo, Ordenación Laboral y Promoción Empresarial)

Subsectores: 1 (Gestión Procedimental y Apoyo Administrativo)

Teletrabajo: Puesto Teletrabajable (máx. 2 días a la semana)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Emprendedores y Economía Social

Dirección General de Empresa y Comercio

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

OBSERVACIONES:

El puesto quedará vacante el próximo 14 de abril de 2026 por jubilación de la persona titular del mismo.

FUNCIONES:

- Apoyo a la Sección de Programas y Emprendedores en todos los aspectos presupuestarios y de gestión administrativa.
- Coordinación y tramitación de las líneas de subvenciones a Autónomos y ayudas a Entidades de Economía Social.
- Preparación y tramitación de todos los expedientes dirigidos a Juzgados y Tribunales en relación a los recursos y reclamaciones interpuestos en los procedimientos tramitados por el Servicio de Emprendedores y Economía Social.
- Apoyo a la Sección de Estadística en la elaboración de Informes y Cuadros estadísticos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/ MERITOS A VALORAR:

Dada la configuración del puesto y las funciones a desempeñar, se valorará la experiencia y formación en:

- Gestión de Subvenciones.

- Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Materia de personas trabajadoras autónomas y emprendedoras.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum en el que se describan los puestos desempeñados, funciones realizadas y programas informáticos manejados durante su permanencia en los mismos, a la dirección de correo electrónico **personalciencia@asturias.org**. Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: APELLIDOS, NOMBRE, ADJUNTO A SECCIÓN DE PROGRAMAS Y EMPRENDEDORES.

En caso de haberse formulado solicitud para otros puestos de trabajo ofertados para cobertura provisional, cuyos procesos no se hayan resuelto, deberá hacerse constar esa circunstancia en la solicitud, reflejando el orden de prioridad para el caso de que la persona candidata fuera propuesta para más de un puesto.

El plazo de presentación de las solicitudes será de **siete (7) días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación en la intranet de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el currículum